



jpgj/ogv
S.89°/371

OFICIO N° 52235
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 10 de octubre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MERCEDES BULNES NÚÑEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la legalidad de la contratación del señor Marco Zúñiga, indicando sí se han impuesto restricciones debido a su currículum para evitar conflictos de interés y sí se está trabajando en el proyecto de Academia Digital a cargo de la Fundación Kodea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C7A3DE6F480FEE0C



REF.: Solicita se oficie al **Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia**, para que informe sobre materias que se indican

10 de octubre de 2023,

**PARA: H. D. RICARDO CIFUENTES
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS**

DE: MERCEDES BULNES NUÑEZ

Por medio del presente, se solicita se oficie al ministro del **Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia**, o quien la subrogue, requiriendo información que se indica, de la problemática que a continuación se relata:

- A través del medio electrónico @Interferencia, se dio a conocer que, en julio de este año, José Inostroza Lara, como director de Gobierno Digital, contrató como asesor de estrategia tecnológica al ingeniero Marco Antonio Zúñiga. Teniendo este, según consigna el medio digital, una larga carrera como asesor privado, lobbista y también como co-fundador y miembro del directorio de Fundación Kodea, creada en 2015, con el propósito de dictar programas de alfabetización digital. Según las memorias disponibles en la web de Kodea, Zúñiga es parte del directorio de la fundación al menos desde 2017 y hasta el 2022.¹
- En este sentido, del reportaje resulta preocupante no la contratación de Marco Zúñiga en sí, sino que lo señalado por fuentes al interior de la ya referida repartición pública, en el sentido de que se estaría trabajando en un proyecto de una academia digital para funcionarios públicos a cargo de Kodea, fundación creada y dirigida por Marco Zúñiga, con un costo de más de 5 mil millones de pesos. De hecho, se señala que la ya mencionada fundación habría propuesta ya en abril del año en curso, ejecutar el referido proyecto a José Inostroza, quien tres meses después habría contratado a Marco Zúñiga como asesor de Gobierno Digital.
- En este sentido, solicitamos se nos informe sobre sí la contratación de Marco Zúñiga se ajusta a derecho, sí se han establecido restricciones debido a su currículo para evitar conflictos de interés; y, sí se está trabajando en el proyecto de Academia Digital a cargo de la Fundación Kodea ya mencionado.

Por ende, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9 de la Ley N°18.918, vengo en solicitar a Ud. Se sirva oficiar al **Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia** para que informe sobre las materias requeridas y relatadas en el presente oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

¹ Disponible en: <https://interferencia.cl/articulos/gobierno-digital-contrata-como-asesor-conocido-lobbista-ligado-fundacion-que-propuso>





Mercedes Bulnes

MERCEDES BULNES NUÑEZ

Bulnes

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MERCEDES BULNES N.

